



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

DIPUTADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD  
 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 20 OCT. 2020

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de octubre de 2020

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 Lec. Cherrón

DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

Secretario:

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, destituya de inmediato a los funcionarios que participaron en un acto proselitista este lunes 19 de octubre en Tuxtepec, como señal clara de que su gobierno no intervendrá de ninguna manera en el proceso electoral del próximo año.

Agradezco su atención.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
 DISTRITO VI  
 ZIMATLÁN

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

DIPUTADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**C. DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
LXIV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le solicito atentamente someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

### **CONSIDERACIONES:**

Al mediodía de este lunes 19 de octubre, comenzó a circular en medios de comunicación que el PRI estatal realizó una reunión en la que participaron cerca de trescientas personas, en un salón de la ciudad de Tuxtepec, para inaugurar los trabajos políticos de cara al proceso electoral del próximo año, en donde se elegirán diputaciones federales y locales, y presidencias municipales.

De los relatos de dicha reunión, llama la atención la presencia y participación de funcionarios estatales. Se trata de al menos Antonio Amaro Cancino, actual titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado (CEPCO); Gabriel Cué Navarro, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA), y Gabriela Pérez, directora del Instituto de la Juventud Oaxaqueña. Se ignora si participaron otros funcionarios.

Y llama la atención porque abiertamente se trató de un acto proselitista del PRI, a favor del PRI, en el que de manera evidente se utilizó de manera perversa, con fines electorales, no sólo la investidura de los funcionarios en la mesa del presidium, sino que además se dijo que era por instrucciones del gobernador Alejandro Murat Hinojosa. En el único video que circula en medios acerca de esta reunión, se ve a Cué Navarro exponer:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIPUTADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

porque ya basta de estar callados, porque ya basta de nada más ver lo que ellos hacen y nosotros hacernos sumisos. Hoy, ayer, Coahuila y, e Hidalgo, nos dieron un ejemplo, un ejemplo de que el PRI está vivo, de que el PRI está queriendo buscar los consensos, de que el PRI está preocupado y ocupado por su gente. Eso es el mensaje que hoy venimos a decirles, es el mensaje que hoy quiero transmitirles también a nombre del primer priista del estado, el gobernador Alejandro Murat. Quiero decirte, presidente, por último, para terminar aquí entre mi gente, que como dice allá atrás, en la Cuenca estamos de vuelta, porque en la Cuenca no estábamos muertos, andábamos de parranda.

Así, de acuerdo con lo expresado por el funcionario, su mensaje fue a nombre del gobernador; esto es, que el propio gobernador le habría instruido para dar un mensaje en ese sentido, que es que Coahuila e Hidalgo dieron ejemplo de que el PRI está vivo, queriendo buscar los consensos, preocupado y ocupado por su gente. Es decir, un mensaje proselitista, en un acto para marcar el inicio de la contienda electoral del próximo año.

La participación de los funcionarios en apoyo a su partido es en sí un delito electoral, previsto en el artículo 11, fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que impone de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que "proporcione apoyo o preste algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados, en sus horarios de labores".

Es evidente que la presencia de los funcionarios fue en apoyo a su partido político, participando directamente en el acto, incluso como oradores, animando a quienes asistieron, y hablando favorablemente del PRI. Aunque no se dice a qué hora fue, la reunión se habrá realizado por la mañana, dado que las primeras informaciones surgieron hacia el mediodía, aún en horario laboral, lo que es comprobable en las redes sociales que dieron cuenta de ello.

Pero además, fue utilizada la figura y la investidura del gobernador para hacer proselitismo, asunto extremadamente grave, pues el gobernador es el responsable primero y último de toda la gestión de los recursos del Ejecutivo estatal, y el planteamiento de su investidura gubernamental como favorable a un partido político, en este caso el PRI, ya es en sí mismo un uso electoral de los beneficios que el gobierno está obligado a otorgar a todas las oaxaqueñas y todos los oaxaqueños. Aun sin el desvío de un solo peso, el mensaje implícito es que el gobierno del estado, a través del mismísimo titular del Ejecutivo, actúa a favor del PRI.

Esto es inadmisibles en el sistema democrático al que aspiramos. Es indispensable que los gobernantes se dediquen a gobernar, y los funcionarios partidistas se dediquen al trabajo electoral, sin mezclar perversamente los dos ámbitos, que deben estar claramente diferenciados en la mente de la población.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

DIPUTADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

El artículo 4 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que el Ministerio Público, en todos los casos, procederá de oficio con el inicio de las investigaciones por los delitos previstos en ese ordenamiento.

Por ello propongo que esta Legislatura realice dos exhortos: el primero al gobernador, para que de inmediato proceda a la destitución de los funcionarios que hubiesen participado, y otro al Fiscal General de la República, como titular del Ministerio Público Federal, a fin de que a través de la fiscalía especializada pertinente, proceda de oficio, conforme la ley mencionada, a investigar los delitos que se configuren con los hechos de este lunes.

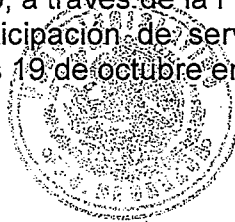
En razón de lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, destituya de inmediato a los funcionarios que hayan participado en un acto proselitista a favor del PRI este lunes 19 de octubre en Tuxtepec, Oaxaca, como señal clara de que su gobierno no intervendrá de ninguna manera en el proceso electoral del próximo año.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al fiscal general de la República, doctor Alejandro Gertz Manero, como titular del Ministerio Público Federal, a investigar de oficio, a través de la Fepade, los delitos electorales que se hayan cometido por la participación de servidores públicos en un acto proselitista a favor del PRI este lunes 19 de octubre en Tuxtepec, Oaxaca.

Suscribe,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
Dip. Horacio Sosa Villavicencio  
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan,  
Oaxaca, a 20 de octubre de 2020.